

Medellín, 2 de noviembre de 2018

E.S.E. HOSPITAL LA MARÍA
RADICADO No. I2018-000649
CORRESPONDENCIA INTERNA
FECHA: 2018-11-02 09:54:07
RADICÓ: ARBEY ALVAREZ
CORDOBA



Doctor
CARLOS MARIO SALAZAR BERMUDEZ
Jefe de personal
E.S.E Hospital María
La Ciudad

Asunto: Solicitud de Planes Institucionales y seguimiento

Cordial Saludo doctor Carlos Mario.

En cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 612 de 2018, y debido al incumplimiento en la elaboración y publicación de tres planes de los doce que son obligatorios para la entidad y tienen relación directa con su dependencia, de la manera más atenta le solicitamos informarnos que se ha adelantado en cuanto a la construcción y seguimiento a los planes que a continuación relacionamos:

1. Plan Anual de Vacantes
2. Plan de previsión de Recursos Humanos
3. Plan Estratégico de Talento Humano.

La información solicitada es fundamental, pues hace parte del trabajo que la institución debe adelantar para lograr la integración de los doce planes, publicarlos en la Página Web y hacerle seguimiento a sus respectivos Planes de acción. Le recuerdo que la publicación de estos planes se debe hacer a más tardar el 31 de enero de cada año, fecha indicada en la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,


ADRIANA MARÍA GIRALDO MOLINA
Asesora de Planeación.


LUIS FERNANDO RESTREPO VELASQUEZ
Asesor de control interno

02 NOV 2018


ARCHIVO


Con copia: Doctor **MISAEAL ALBERTO CADAVID JARAMILLO**, Gerente.